

.. de ..... de 2014.-

**DICTAMEN N° 2/14**

**Referencia:** Expte. N. 33236/14 s/  
Cont Directa N° 95/13 "Alq Camion Regador"

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial la Contratación Directa N° 95-AVP-13 relativo a la "CONTRATACIÓN EN ALQUILER DE UN (1) CAMIÓN REGADOR DE AGUA CON OPERADOR Y CON PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueron aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 4042/13 (fs. 22) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 454.952 (ver fs 5) habiéndose requerido (y obtenido) DOS presupuestos conforme se acredita con la constancia (Acta) obrante a fs. 78.

Las ofertas fueron debidamente analizadas y evaluadas por la Oficina Técnica de Conservación e inspeccionados los equipos por el Area de Mantenimiento (ver Informe de fs 82 vta) aconsejando la Dirección de Suministros, fs 83, la adjudicación a favor de la firma ADOLFO VICTOR REALES por la suma de \$ 385.920 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 6120/14 (fs 84) señalando cuestiones que debieran cumplimentarse previo a la adjudicación, opinión ésta que comparto, a tenor de todo lo cual a fs. 85 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca**  
**Asesor Legal**  
**Tribunal de Cuentas**